0284-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuatro minutos del seis de octubre de dos mil veintiseis.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRÁTICO en el cantón TALAMANCA de la provincia LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.° 222 de 26 de noviembre de 2024), el acta presentada por el señor Pedro Sánchez Gómez, cédula de identidad 502300335, en su calidad de responsable de la asamblea que nos ocupa y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido RENACER DEMOCRÁTICO celebró el día veintiséis de setiembre de dos mil veintiséis, la asamblea del cantón TALAMANCA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Cabe señalar que, este Departamento recibió la justificación de ausencia por parte del funcionario del Tribunal de Elecciones, encargado de fiscalizar dicho acto.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701210284	RUPERTO ROJAS TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO
501740052	MARIA DEL CARMEN TALAVERA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
206650768	CARLOS ALBERTO VEGA RAMOS	TESORERO PROPIETARIO
901060384	BRENDA MARITZA OROZCO RIVAS	PRESIDENTE SUPLENTE
701200488	JOSE FRANCISCO DUARTE MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
502510506	MARTA EUGENIA RODRIGUEZ BUSTOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501540148	BALDOMERO LEAL GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901060384	BRENDA MARITZA OROZCO RIVAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
701050462	ELDA JUDITH MAYORGA GABB	TERRITORIAL PROPIETARIO
701460642	JESUS ALEXANDER MORA SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702750919	NEHEMIAS JAFET REYES BELTRAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
502300335	PEDRO SANCHEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702670337	CRISTHOPHER ARLEY SEGURA MARTINEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
701260289	HAYDEE ESTELA IBARRA FLORES	TERRITORIAL SUPLENTE
701200488	JOSE FRANCISCO DUARTE MORALES	TERRITORIAL SUPLENTE
501740052	MARIA DEL CARMEN TALAVERA RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
502510506	MARTA EUGENIA RODRIGUEZ BUSTOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: No procede en este acto, la acreditación de la señora Nathalie Reyes Beltrán, cédula de identidad 702910073, como representante de la juventud, toda vez que, la elección de dicho cargo, no le corresponde a la asamblea cantonal, según lo indica el estatuto provisional partidario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS
SAN JOSÉ, COSTA RICA

Firmado digitalmente

Jocelyn Fonseca González
Jefa *a.i.* del Departamento de Registro de Partidos Políticos

JFG/orva
C.: Exp. n.° 446-2026, partido RENACER DEMOCRÁTICO
Ref., No.: 02505,02536,02547-2026